



**AYUNTAMIENTO  
DE  
BURGOHONDO (Ávila)**

**ANUNCIO AL BOCYL**

**INFORMACIÓN pública** relativa a la solicitud de licencia de obras y tramitación de autorización de uso excepcional en suelo rústico para proyecto de ejecución de una “NAVE/ ALMACÉN PARA EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA” en la Parcela 59 del Polígono 19, con referencia catastral 05041A019000590000QG, situada en Suelo Rústico de Protección Natural-SRPN1, en el término municipal de BurgoHondo (Ávila).  
Expediente: 671/2023

Solicitada por DON MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA , la licencia de obras y la autorización de uso excepcional en Suelo Rústico de Protección Natural –SRPN1 para la ejecución una “NAVE/ ALMACÉN PARA EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA” en la Parcela 59 del Polígono 19, con referencia catastral 05041A019000590000QG PARAJE “EL MANCHO” con referencia catastral, situada en Suelo Rústico de Protección Natural-SRPN1, en el término municipal de BurgoHondo (Ávila), Expediente: 671/2023, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004 de 29 de enero, se somete a información pública el citado expediente.

Durante el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente a la última inserción de este anuncio publicada, se podrá examinar el expediente en las oficinas municipales, de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas, Plaza Mayor Adolfo Suárez n º1, y en la página web: [www.burgoHondo.es](http://www.burgoHondo.es), a fin de que quienes se consideren afectados puedan examinarlo y presentar por escrito las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

En BurgoHondo, a 11 de enero de 2024  
EL ALCALDE  
D. Francisco Fernández García

